

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE TUTORES Y TUTORAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

CONVOCATORIA 2017

La Universitat de València posee un Sistema de Evaluación y Acreditación de Tutores de Prácticas Externas por el que ya se han realizado dos ediciones sobre formación, evaluación y acreditación de tutores/as de prácticas externas.

La presente convocatoria sería la tercera edición dirigida a los más de 6.000 tutores y tutoras, de empresa y académicos, que participan anualmente en las prácticas académicas externas de la Universitat de València.

El Programa se estructura en dos fases: en la primera, se imparte un curso de formación sobre la gestión y docencia de la tutoría de prácticas externas siguiendo un modelo de calidad de la tutoría validado y contrastado, y una vez superado el mismo, se realiza en la segunda fase un taller en el que se evalúa la presentación de un proyecto individual de tutoría de prácticas. Tras la superación de las dos acciones, se emite la correspondiente acreditación para el tutor/a de empresa y la mención de calidad para el tutor/a académico.

OBJETIVOS

- Formar, evaluar y acreditar a 100 tutores de prácticas, 50 tutores/as de empresa y 50 tutores/as académicos.
- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Crear una red de tutores y tutoras de prácticas externas formados y acreditados por la Universitat de València.

- Proyectar la cultura de calidad en la propia Universitat de València y en la Sociedad.

PLAZAS OFERTADAS

Dirigido a 100 tutores/as de prácticas externas, 50 tutores/as de empresa y 50 tutores académicos de la Universitat de València, por invitación de la Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística a propuesta de las comisiones de prácticas de centro.

REQUISITOS DE ACCESO

Todos aquellos tutores/as de prácticas que accedan deben cumplir los requisitos siguientes:

- a) Ser tutor de prácticas académicas externas de la Universitat de València durante el curso académico 2016/2017.
- b) Tener experiencia en la tutoría de prácticas.
- c) No haber tenido incidencias negativas en la tutela de las prácticas externas durante los últimos cuatro cursos.
- d) Ser propuesto por la comisión de prácticas de centro.

También podrán presentar la solicitud los coordinadores/as académicos de prácticas de centro y/o título, así como los coordinadores/as de prácticas de las empresas o entidades que colaboran con la Universitat de València y, aquellos tutores y tutoras que presentaron la solicitud en la edición anterior y no fueron admitidos.

ADEIT apoyará a todas las comisiones de prácticas de centro facilitándoles la información sobre las prácticas tutorizadas por los profesionales de empresa o entidad y los/las docentes de la Universitat.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la elección de los tutores/as que accedan al Programa se seguirán los siguientes criterios:

- a) Valoración de la memoria inicial presentada: 40%

b) Valoración de la Comisión de Prácticas de Centro: 60 %

c) Elementos complementarios:

- Para los tutores y las tutoras de empresa un máximo de dos tutores por empresa o entidad, exceptuando la administración pública, que se valorará su aplicación en cada caso.
- Se asegurará que accedan al Programa un mínimo de un 10% de tutores y tutoras de las diferentes ramas de conocimiento y de aquellas personas que presentaron la solicitud y se quedaron fuera en la edición anterior.

Valoración y resultado

El *Comité Técnico* será el órgano encargado de valorar las solicitudes presentadas y emitir un informe propuesta de concesión para informar a la *Comisión de Acreditación de los Tutores y Tutoras de Prácticas Externas*.

El resultado de la valoración así como los tutores/as seleccionados se expondrá en la web del Programa <http://seat.adeituv.es/>, y además se comunicará individualmente a todos los seleccionados mediante el correo electrónico proporcionado en su solicitud.

PRIMERA FASE (NIVEL A).

CURSO “DOCENCIA Y GESTIÓN DE LA TUTORÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

El sistema de reconocimiento de los tutores de prácticas externas contempla la participación y superación del curso de formación *Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas*, que está reconocido por el Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa de la Universitat de València.

Objetivos del curso

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas y las principales funciones que desempeña el tutor/a académico y el tutor/a de empresa.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor/a académico y el tutor/a de la empresa.

Duración

Tiene una duración total de 20 horas y utiliza una metodología semipresencial: 10 horas de formación on-line (Aula Virtual de ADEIT) y 10 horas presenciales (una sesión inicial, dos talleres y una jornada final).

Unidades didácticas

- Unidad I. Prácticas externas y tutorías.
- Unidad II. Preparación de la tutoría.
- Unidad III. Preparación del estudiante.
- Unidad IV. Seguimiento de la práctica.
- Unidad V. Evaluación de la práctica.

Evaluación del curso

Al finalizar el curso se realizará una evaluación del mismo obteniendo una certificación tras su superación.

SEGUNDA FASE (NIVEL B).

TALLER DE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE TUTORÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Como consecuencia del curso y en relación al mismo, el tutor/a que quiera obtener la acreditación o mención de calidad deberá entregar un proyecto individual de tutoría mediante la participación en un taller a distancia de 30 horas de duración, que está reconocido por el Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa de la Universitat de València.

Objetivos

- Diseñar la tutoría de una práctica externa ajustada al modelo de calidad presentado en el curso.
- Evidenciar un material de calidad individual y personalizado para el reconocimiento y la acreditación de la tutoría de prácticas externas.

Requisitos para presentar el proyecto

Haber superado el curso de formación. Quien no supere el curso no podrá acceder a esta segunda fase.

Contexto

Curso 2016/2017.

- El proyecto se centrará en la tutoría de un estudiante o grupo de estudiantes, siempre y cuando se realice la práctica en una misma empresa o institución y con un único tutor de empresa y un único tutor académico.
- Según se presente el proyecto como tutor de empresa o como tutor académico se obtendrá la acreditación o la mención de calidad correspondiente.

Tutoría

Para la elaboración del proyecto a cada participante se le asignará un tutor/a del Equipo Docente para orientarle en la elaboración y presentación del proyecto individual de tutoría.

Entrega y valoración de los proyectos de tutoría

Oportunamente, se determinará una fecha para subir el proyecto en el espacio reservado en el Aula Virtual del taller.

Para evaluar cada proyecto, y dentro de la actividad propia del taller, se tendrá en cuenta:

- Nivel de ajuste del proyecto presentado en las orientaciones facilitadas para el desarrollo del mismo.
- Que responda al modelo de calidad, basado en las funciones que ha de desempeñar el tutor/a: Preparación de la tutoría, preparación del estudiante, seguimiento de la práctica y evaluación de la práctica.

CONCESIÓN DE LA ACREDITACIÓN Y MENCIÓN DE LA CALIDAD

La Universitat de València y su Fundación Universidad-Empresa - ADEIT, a través de la Comisión de Acreditación de Tutores/as de Prácticas Externas, conceden la Acreditación y Mención de Calidad a los tutores/as, a propuesta del Comité Técnico.

Comité Técnico

La Vicerectora d'Estudis i Política Llingüística designará el comité técnico de expertos, de entre los que hayan sido previamente acreditados o hayan recibido la mención de calidad, y por tanto concededores del modelo de tutoría de prácticas y con experiencia en la tutela, cuyas funciones son:

- a) Impartir la docencia del taller formativo.
- b) Supervisar la elaboración de los proyectos individuales de tutoría de prácticas externas.
- c) Tutelar y evaluar los proyectos de tutoría.
- d) Preparar el informe-propuesta para la concesión de las acreditaciones y menciones de calidad.

Criterios de valoración

La ponderación y elementos a tener en cuenta para la concesión de la Acreditación y de la Mención de Calidad serán los siguientes:

- a) Memoria de la experiencia previa de tutoría de prácticas externas: 40%.
- b) Curso de formación: 30%.
- c) Taller de elaboración del proyecto individual de tutoría: 30%.

El Comité Técnico finaliza su actividad cuando emite el informe correspondiente y es aprobado por la Comisión de Acreditación de los Tutores y Tutoras de Prácticas Externas.

Comisión de Acreditación de los Tutores y Tutoras de Prácticas Externas

La Comisión de Acreditación está presidida por la Vicerectora de Estudios y Política Lingüística de la Universitat de València y compuesta por el Vicerrector de Políticas de Formación y Calidad Educativa y el Director del Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT.

La comisión tiene que hacer un seguimiento de la convocatoria, resolver incidencias y conceder las acreditaciones y menciones de calidad.

Para la realización de sus funciones recibirán el apoyo del Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT y del Comité Técnico.

Vigencia de la acreditación y de la mención de calidad

La acreditación de los tutores/as de empresa y la mención de calidad de los tutores académicos tiene un periodo de validez de cuatro años.

INSTITUCIONES QUE RECONOCEN Y ACREDITAN

La Universitat de València y su Fundación Universitat Empresa de València, Adeit emitirán las acreditaciones y menciones de calidad que se otorguen a los tutores/as de prácticas externas.

La Fundació Universitat-Empresa ADEIT, como entidad encomendada de gestionar las prácticas académicas externas de la Universitat de València, es el órgano encargado de gestionar el Sistema de Reconocimiento y Acreditación de Tutores y Tutoras de Prácticas Externas.

SOLICITUDES

Documentación y lugar de presentación

Los tutores y tutoras propuestos por las comisiones de prácticas de centro deberán presentar una memoria inicial sobre la experiencia previa de tutoría de prácticas externas, mediante la cumplimentación del formulario habilitado en la web del sistema <http://seat.adeituv.es/> durante la primera quincena de septiembre de 2017.

RESOLUCIÓN

La convocatoria será resuelta por la Comisión de Acreditación de los Tutores y Tutoras de Prácticas Externas, y se publicará en la web del Programa <http://seat.adeituv.es/> a partir del 15 de septiembre de 2017

INFORMACIÓN

<http://seat.adeituv.es/>

acreditaciotutors@adeituv.es